

AIR

INSPECCIÓN ANUAL Y CAMBIO DE BATERÍA A LOS ELT 406 MARCA KANNAD Y ARTEX

La Dirección de Aviación Civil a través del Departamento de Aeronavegabilidad comunica las siguientes disposiciones para la realización de la inspección anual y cambio de batería a los Emergency Locator Transmitter (ELT) marca KANNAD y ARTEX, utilizados en las aeronaves matriculadas en Costa Rica, cumpliendo con los siguientes requerimientos.

a) Inspección anual.

Se debe seguir lo establecido en el RAC 02 y la siguiente documentación.

Artex: Component Maintenance Manual 25-62-30 última revisión
Kannad Service Letter SL-S1840501-25-05

Kannad Component Maintenance Manual 25-63-05 última revisión.

b) Cambio de batería.

Para cada ELT, se debe seguir los procedimientos descritos en el Component Maintenance Manual aplicable.

c) Después de cada trabajo efectuado al ELT, se debe adjuntar la documentación de respaldo y la lista de verificación que se utilizó, con el resultado obtenido de las pruebas efectuadas, así como la descripción del equipo de prueba utilizado.

d) Los ELT no son intercambiables entre aeronaves. Cualquier cambio que se realice se debe informar y presentar documentación del mismo a la Dirección General de Aviación Civil.

e) La inspección anual y el cambio de batería (con la frecuencia que indique el fabricante) de los ELT, deben ser realizados por una Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) debidamente certificada y que cuente dentro de sus habilitaciones las capacidades para ejercer estos privilegios.

REEMPLAZA AIC C19-12 CON MODIFICACIONES.